

OFICIO NO. 203-2024 REF.DFIAAT/LELH/Muñoz, de fecha 8 de febrero de 2024

División de Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea, Antinarcótica y Antiterrorista de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica de la Policía Nacional Civil.

- ✓ Se han planificado y tomado acciones para desarticular y aprehender a los integrantes de bandas delincuenciales nacionales e internacionales comunes y/o organizaciones con la finalidad de combatir y contrarrestar el tráfico ilegal de drogas, precursores químicos, el lavado de dinero y otros activos y otra serie de actividades ilícitas, toda vez que son actividades que pueden servir como financiamiento para grupos que se dedican al terrorismo.
- ✓ Se han planificado, coordinado, elaborado y ejecutado planes y ordenes de servicios, que se encaminan a prevenir, investigar y combatir la comisión de delitos relacionados con la narcoactividad y demás delitos conexos .
- ✓ Las diferentes secciones que conforman el Departamento de Investigaciones de esta Subdirección Antinarcótica, han coordinado con el Ministerio Público seguimiento a diferentes tipos de denuncias relacionados a la narcoactividad y delitos conexos a nivel Republica.
- ✓ Se ha dado seguimiento a toda información relacionada a Precursores y Sustancias Químicas, a diversos tipos de plantaciones ilícitas (marihuana, amapola y arbustos de hoja de coca) y destrucción de pistas de aterrizaje de aeronaves no autorizadas de acuerdo a las diferentes posiciones geográficas en las que han sido ubicadas.
- ✓ Se han realizado patrullajes en diferentes áreas limítrofes e instalado diferentes tipos de operativos de registro de vehículos y personas, implementado inspección con Binomio K-9 y medios tecnológicos con el objeto de localizar y detectar ilícitos, que conlleve a la identificación y desarticulación de estructuras dedicadas al narcotráfico y delitos conexos.
- ✓ Se han coordinado y gestionado con agencias de inteligencia a nivel nacional e internacional, el seguimiento de información relacionada a la narcoactividad por la vía terrestre, aérea y marítima.
- ✓ Se han implementado distintos operativos interinstitucionales con el Ministerio de la Defensa Nacional, Superintendencia de Administración Tributaria, Ministerio Publico, Ministerio de Salud, entre otros, con el apoyo de agencias internacionales con el fin de detectar a estructuras criminales dedicadas al terrorismo.

- ✓ Se han implementado operativos binacionales e interinstitucionales, con países vecinos para mantener el control de pasos no controlados y con ello evitar el ingreso de estos grupos al territorio nacional.

- ✓ Dichas acciones han sido llevadas a cabo, en virtud que el narcotráfico, lavado de dinero y otras fuentes de ilícitos, son factores que toman en cuenta bandas del terrorismo para llevar a cabo su financiamiento y con ello tener los recursos para consumir sus actos.

OFICIO NO. 589-2024 REF. PLANI/SGIC/WRJC/Acetun, de fecha 3 de marzo de 2024

Departamento de Planificación de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.

La Subdirección General de Investigación Criminal, de la Policía Nacional Civil, en respuesta a los compromisos adquiridos por medio de los tratados de las Naciones Unidas, como la Declaración sobre Medidas de Seguridad para eliminar el Terrorismo Internacional, se ha implementado acciones que indirectamente contribuye a eliminar el terrorismo.

Por medio de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- en el año 2018 por medio de su Orden General 05-2018 se crea la Sección contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, la cual pertenece al Departamento de Investigación de Delitos Financieros y Económicos.

Derivado a la creación de esta sección en el año 2023 se han atendido 37 casos y en lo que va del 2024, 8 casos, se han atendido 64 requerimientos en el 2023 y 10 en el 2024, en ambos años se han realizado 37 aprehensiones por este delito, se han realizado 42 allanamientos y se ha impactado a una estructura criminal, esto ha venido a impactar las cuentas de los ingresos de las estructuras criminales. Cabe mencionar que las otras secciones como lavado de dinero y otros activos impacto una estructura criminal al igual que la sección de delitos económicos.

El Departamento de Investigación Contra el Crimen Organizado ha realizado aprehensiones por delitos en las tipologías de robo de vehículos, Trata de Personas y Tráfico ilícito de personas impactando 4 estructuras criminales en el año 2023.

La Subdirección General de Investigación Criminal a través de la División de Investigación de Armas y Explosivos —DIDAE-, le corresponde restablecer el orden en aquellos lugares en donde la seguridad pública se vea grandemente amenazada por la presencia de artefactos explosivos e investigar con el fin de establecer el origen y fa causa; en atención al tema de terrorismo en Guatemala, en su Decreto 58/2005 "Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo" abarca en los aspectos generales como: Alterar el orden constitucional público, actos de violencia que atenten con la vida e integridad humana, daños a las propiedades, actos de provocar incendios y causar estragos.

Haciendo énfasis en las medidas a adoptar para eliminar el Terrorismo Internacional, se describen las siguientes acciones que realizan la División de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos —DIDAE-.

Departamento de Operaciones: Este departamento realiza las actividades consistentes en la prevención y pronta atención a los acontecimientos donde se vea la utilización de algún artefacto explosivo.

1. Contrarrestar el tráfico, tránsito, almacenamiento y portación ilegal de armas de fuego y explosivos; realizando actividades operativas en lugares estratégicos donde el estudio del mapa de calor indica realizar estas acciones, por los antecedentes y acontecimientos con el uso de armas de fuego y explosivos.
2. Pronta y oportuna intervención en las llamadas y alertas, de sucesos actuales en aquellos lugares donde se vea amenazada la seguridad pública con la presencia de algún Artefacto Explosivo Convencional —AEC- o Artefacto Explosivo Improvisado —AEI-.
3. Fortalecimiento interinstitucional en materia de seguridad, se tiene una estrecha relación con instituciones u organizaciones que velan por las actualizaciones y capacitaciones en temas de tráfico, tránsito de armas de fuego y artefactos explosivos, estando a la vanguardia para tratar temas y mejoras para este fin.
4. Realización de simulacros de amenazas de existencia de un artefacto explosivo con instituciones gubernamentales y privadas, con el fin de atender un escenario donde se adopten las medidas necesarias para controlar el pánico y tener la pronta intervención de Personal de la División de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos.

Grupo de Búsqueda y Localización de Artefactos Explosivos: Realización de Inspecciones de Prevención con apoyo de canes (perros) especializados en detectar armas y explosivos.

1. Efectúan revisiones preventivas constantes, con el apoyo de binomios caninos detectores de explosivos en lugares vulnerables de las instalaciones que ocupan las embajadas acreditadas en Guatemala, consulados, organismos nacionales e internacionales, instituciones públicas y privadas, con el objeto de mantener la seguridad y el orden.
2. Apoyo a requerimientos de personalidades extranjera y funcionarios que visiten nuestro país, utilizando can k9 para revisiones de los inmuebles donde pernocten, así como los lugares donde se llevarán a cabo las actividades, previo al ingreso de las personas participantes.

3. Cuadro de resultados de las acciones del Departamento de Operaciones de la División de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos:

ACTIVIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
INSPECCIONES PREVENTIVAS A EMBAJADAS Y EDIFICIOS PUBLICOS	1704	1384	1912	791	1360	1901	348	9400
EXPLOSIVOS DESTRUIDOS POR ORDEN JUDICIAL	20	12	0	60	12	70	4	178
EXPLOSIONES ANALIZADAS	15	5	0	2	3	0	0	25
EXPLOSIVOS NEUTRALIZADOS Y DESTRUIDOS	44	32	27	33	862	19	1	1018
EXPLOSIVOS NEUTRALIZADOS Y TRASLADADOS	60	22	80	12	3	5	0	182
EXPLOSIVOS NEUTRALIZADOS E IDENTIFICADOS	0	0	0	0	8	37	0	45
EXPLOSIVOS INCAUTADOS	0	0	0	9	0	2	0	11
FALSA ALARMA DE BOMBA	6	13	0	2	2	4	0	27
OPERATIVOS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS DE FUEGO	31	0	45	19	16	36	3	150
TOTAL	1880	1468	2064	928	2266	2074	356	11036

Departamento de Investigación de Armas de Fuego y Explosivos: Fue creado para poder cumplir con las demandas de la población del inminente problema que azota la población referente a hechos delictivos relacionado con armas de fuego, sumándose a la lucha contra el terrorismo.

1. En el transcurso del tiempo se han implementado acciones de Investigación que conllevan al fortalecimiento y el combate con el tráfico ilícito de armas de fuego de las cuales se han obtenido resultados favorables para el combate de dicho flagelo.
2. En cuanto a la cobertura, se realiza operativos en los 22 departamentos de Guatemala, la cual se enfoca en la problemática del tráfico ilícito de armas de fuego, aunado a eso se ha logrado conocer el modus operandi de diferentes estructuras criminales, que financian a grupos que se dedican al terrorismo, a través del tráfico ilícito de armas de fuego, utilizando personas de escasos recursos y obtener armas de fuego de forma legal, para posterior venderlas a diferentes grupos criminales dentro del territorio nacional o en países vecinos.

ACTIVIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
ALLANAMIENTOS	56	448	37	42	10	17	0	610
PERSONAS DETENIDAS	16	53	51	50	104	85	6	365
VEHICULOS INCAUTADOS	0	3	8	4	31	15	1	62
MOTOCICLETAS INCAUTADOS	0	0	5	2	2	17	0	26
PISTOLAS INCAUTADAS	6	90	8	8	14	32	13	171
ESCOPETAS INCAUTADAS	1	559	57	4	2	6	58	687
REVOLVER INCAUTADOS	4	282	31	2	9	8	4	340
RIFLE	0	2	7	1	1	3	0	14
FUSIL	1	2	3	0	1	1	0	8
ARTESANAL	0	1	0	1	1	0	0	3
ARTEFACTO EXPLOSIVO	0	9	19	0	0	2	0	30
SUBAMETRALLADORA	0	0	1	0	0	0	0	1
REVOLVER TRAUMATICO	0	0	0	43	0	0	0	43
PISTOLA TRAUMATICA	0	0	0	115	0	0	0	115
MUNICION INCAUTADA	185	3663	2765	39	1353	407	627	9039
MUNICION PARA ARMA TRAUMATICA	0	0	0	6749	0	0		6749
TELEFONOS INCAUTADOS	0	0	10	4	22	22	4	62
								18325

3. Se ha tenido acercamiento con instituciones de seguridad de diferentes países con la finalidad de tener lazos de amistad y poder intercambiar información de las armas que son incautadas, las cuales han coadyuvado a fortalecer diferentes casos de investigación que se llevan en el departamento, aunado a esto se ha realizado coordinaciones interinstitucionales con MP, MINFIN, INTERPOL, DIGESP entre otras.
4. El terrorismo nacional e internacional, abarca diversas series de amenazas siendo un fenómeno complejo que ha evolucionado constantemente, nuestra labor, se enfoca en prevenir y darle seguimiento al tráfico y tránsito ilegal de armas de fuego, cumplimiento con el objeto de nuestra misión.
5. Acciones de) Departamento de Investigación de la División de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos:

Incidentes relacionados en el tema de terrorismo nacional e internacional: El uso ilegal de la fuerza y violencia contra personas o propiedades con el fin de intimidar o coaccionar a un gobierno, a la población civil, o cualquier segmento de la misma, en promoción de objetivos políticos o sociales, la delincuencia común y organizada ha utilizado diversos modus operandi para cometer sus delitos; el uso de Artefactos Explosivos Improvisados, Artefactos Explosivos Convencionales y el

tráfico ilícito de las armas de fuego, alrededor del mundo son una seria de amenaza para la estabilidad de la paz y seguridad del país y de las naciones unidas. Algunos casos que han suscitado en nuestro país son los siguientes:

1. **Cajero automático:** El pasado 1 de diciembre del 2023, se registró Una explosión en un cajero automático ubicado en un sector de San José Pinula.
2. **Atentado en elecciones:** El 20 de agosto de 2023, lanzaron un artefacto dentro de Un aula del Centro Educativo Municipal, en la zona 4 de Mixco, donde funcionaba la mesa 2, 926 del centro de votación del Centro Educativo Municipal, desconocidos ingresaron al centro de votación del CEM y lanzaron la bomba molotov, dentro del aula donde funcionaba una mesa electoral.
3. **Bus San José Pinula Pinula:** El 6 de marzo de 2016, explosión en Un bus extraurbano en la 3a. calle y 6a. avenida de la zona 4 de San José Pinula en el que murieron 6 personas y otras quedaron heridas.
4. **Parque Erick Barrondo:** El 20 de agosto de 2023, a las 16:35, se tuvo conocimiento que, en el parque Erick Barrondo ubicado en la 28 avenida 14-02, ciudad de plata II zona 7 Guatemala, se encontró un posible artefacto explosivo.

La División de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos —DIDAE— trabaja en coordinación con las diferentes instituciones, con la finalidad de combatir el tránsito y tráfico ilegal de armas de fuego y artefactos explosivos, preservando el orden público del país.

La División de Policía Internacional INTERPOL, de la Subdirección General de Investigación Criminal, dentro de sus funciones realiza gestiones ante las autoridades nacionales competentes, la respuesta a requerimientos internacionales de información, documentación, ejecución de acciones policiales y judiciales, pertinentes en territorio extranjero, en apoyo a la justicia Guatemalteca, así mismo, gestiona a través, del sistema de Mensajería Segura (1 24/7) emite y recibe información a los 196 país que conforman INTERPOL. Por medio de tal sistema se emiten planes contra el Terrorismo haciendo del conocimiento a las autoridades competentes para prevenir tal acción.

INTERPOL- GUATEMALA, ha tenido el enlace oficial para la comunicación con otros países, si bien no está específico para combatir el terrorismo contribuye en combatirlo.

En conclusión, el Ministerio de Gobernación la cartera a cargo de la seguridad en Guatemala, por medio de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, y la Subdirección General de Investigación Criminal por el trabajo de la Divisiones de DEIC, DIDAE e INTERPOL, coadyuva en materia de seguridad y orden público, en ese sentido la Subdirección General de Investigación Criminal, contribuye en combatir indirectamente el terrorismo.